

DECRETO EXENTO N° 930 /

PARRAL, 15 Feb 2017

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) Decreto Alcaldicio N° 1.961 de fecha 06 de diciembre de 2016 que nombra como Alcalde de la Comuna de Parral, a la Sra., Paula Retamal Urrutia.
- 5) El Decreto Exento N° 4 de fecha 03 de enero de 2017, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa". Ley N° 19.378 estatuto administrativo de atención primaria artículo N° 15
- 6) Decreto Exento N° 350, de fecha 17 de enero de 2017, que designa como Director Subrogante del Departamento de Salud al Tecnólogo Médico, don Germán Sotomayor Flores.
- 7) Decreto Exento Siaper N° 272, de fecha 13 de febrero de 2017, que designa como Secretario Municipal Subrogante a don Víctor Valverde Romero.

CONSIDERANDO:

1.- Que, por razones de buen funcionamiento de las postas de La Orilla, Perquilauquen, Talquita, Renaico, Los Canelos, Fuerte viejo, Digua, Bullileo, Catillo, Bajos de Huenutil y Los Carros, establecimientos dependientes del Departamento de Salud Municipal se decreta la jornada de trabajo de los siguientes funcionarios.

DECRETO:

1.- ESTABLEZCASE, la jornada de trabajo de los siguientes funcionarios en Postas de Salud Rural.

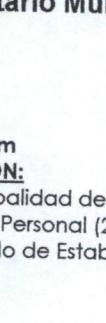
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	DÍAS		JORNADA SEMANAL	N°	NOMBRE FUNCIONARIO	DÍAS		JORNADA SEMANAL
		LUNES A JUEVES	VIERNES				LUNES A JUEVES	VIERNES	
1	JULIA ABURTO SEPULVEDA	08:00-17:00	08:00-16:00	44	2	CECILIA FABRES GUTIERREZ	08:00-17:00	08:00-16:00	44
3	MARIA FAUNDEZ FAUNDEZ	08:00-17:00	08:00-16:00	44	4	SARA HENRIQUEZ PONCE	08:00-17:00	08:00-16:00	44
5	DAMIAN HERNANDEZ LOPEZ	08:00-17:00	08:00-16:00	44	6	DANIELA HERNANDEZ LOPEZ	08:00-17:00	08:00-16:00	44
7	HUMILDE ORTEGA PALMA	08:00-17:00	08:00-16:00	44	8	ERIKA SALGADO VASQUEZ	08:00-17:00	08:00-16:00	44
9	JORGE VALENZUELA TORRES	08:00-17:00	08:00-16:00	44	10	JACQUELINE ORTEGA CAMPOS	08:00-17:00	08:00-16:00	44
11	SILVIA ORTEGA CAMPOS	08:00-17:00	08:00-16:00	44	12	YASNA RAMIREZ ORTIZ	08:00-17:00	08:00-16:00	44
13	ANGELA RIVERA FLORES	08:00-17:00	08:00-16:00	44	14	EVELIN SAN MARTIN FUENTES	08:00-17:00	08:00-16:00	44
15	MARIA VENEGAS ASTROZA	07:00-16:00	07:00-15:00	44	16	NICOL GOMEZ CERDA	08:00-17:00	08:00-16:00	44

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar



2.- ESTABLEZCASE, que el cambio de horario de ingreso y salida de su jornada laboral comenzara a regir a contar del 03 de Enero del año 2017 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"



VICTOR VALVERDE ROMERO
Secretario Municipal (S)



GERMAN SOTOMAYOR FLORES
Director (S) Depto. de Salud

IDH/JAO/rom
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Carpeta Personal (2)
- 3.- Encargado de Establecimiento
- 4.- Archivo.

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar

Dirección Comunal: Aníbal Pinto N° 1189 Tel. 732636129

CESFAM Arrau Méndez: 3 Sur 0115, Tel. 732464711

SAPU: Cayetano Landaeta 190, Tel. 732462799

732462559

732462151

732461460

CECOSF Los Olivos: 1 Oriente Esq. Delicias Norte, Tel.

CECOSF Buenos Aires: Av. Buenos Aires 431, Tel.

CECOSF Viña del Mar: 3 Poniente 190, Tel.